1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 944886

CONTRATO No. 25001402026 Del 17/01/2026 **SEDE O REGIONAL**: Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 19/01/2026 HASTA: 31/08/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **DANIELLE NATHALY PEÑA GARCIA**

No. Documento de identificación: **1,031,139,918** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **41281921** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **2 / 8** Mes de Pago: **FEBRERO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **SI** Número de Pago: **2**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**31,928,287.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**4,119,779.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**7,209,613.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**24,718,674.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 36426 - 36426 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	21	**4,119,779.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	**218,863.00**
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	**280,145.00**
APORTES FSP (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**18,279.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	**0.00**
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	**0.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN LA EMISIÓN DE CONCEPTOS SOBRE EL ESTADO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	Durante este mes se realizaron los fallos y seguimiento asignados por la autoridad administrativa con el fin de garantizar los derechos de los y las niñas con el PARD de la defensoría de familia. 1764738006 14233280 1764762712 2151306567 1764530998 1764323921 13689220 1764448571 2151305228 1764786580 2151310053 2151310090 1764791088 1764790805 1764793801 1764792949 2151310057 1764794278 14857337 2151310169 Estos se encuentran en ejecución de las citaciones pertinentes, con el fin de realizar los informes de fallo, seguimientos. 1764532210 1764323921 2151305215 1764792949 176155018178 1764789649 1764789678 1764815864

2. REALIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS VALORACIONES SOCIO FAMILIARES SOLICITADAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EMITIENDO EL CONCEPTO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PERICIAL QUE SEAN REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS O DEL TIPO DE TRÁMITE ORDENADO PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	2. Realizar de manera oportuna las valoraciones socio familiares solicitadas por las autoridades administrativas competentes, emitiendo el concepto con carácter de dictamen pericial que sean requeridos en las diferentes etapas de los procesos o del tipo de trámite ordenado para la garantía y restablecimiento de derechos. SE REALIZARON LAS VISITAS DOMICILIARIAS CON EL FIN DE VERIFICAR LAS CONDICINES HABIACIONES DE LOS NNA 1764738006 14233280 1764762712 2151306567 1764530998 1764323921 13689220 1764448571 2151305228 1764786580 2151310053 2151310090 1764791088 1764790805 1764793801 1764792949 2151310057 1764794278 14857337 2151310169
3. APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y EN LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS EN DONDE SEA CITADO.	COMISORIO SOLICITADO SIM 2151312122 en donde se realizó la valoración desde el área de trabajo social "al abuelo materno y tío Miguel Ángel". Confirmando las condiciones habitacionales por medio de la visita domiciliaria, obedeciendo a un posible reintegro como objetivo del acercamiento, en disposición de la autoridad administrativa.

4. MANTENER UNA ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS OPERADORES DE LAS MODALIDADES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN, A FAVOR DE LA RETROALIMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON EL FIN DE OBTENER INSUMOS PARA EMITIR LOS CONCEPTOS SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES PARA LA ATENCIÓN.	SE REALIZO ARTICULACION SIM : 2151310169 CON EL FIN solicitud de cupo / JARDIN INFANTIL COLOBRI DE LA ESPERANZA LOCALIDAD DE SUBA POR ACERCAMIENTO DE LA FAMILIA EXTENSA EN EL CUIDADO DE LA NNA EN LA CIUDAD DE BOGOTA. EN SU POSIBLE TRASLADO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.
5. APOYAR AL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN LA MATERIALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PERTINENTES FRENTE AL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DECRETADAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, DESDE EL ÁREA PROFESIONAL DE SU COMPETENCIA, ADELANTANDO, ENTRE OTRAS, LA PROGRAMACIÓN, REALIZACIÓN Y REPORTE DE VISITAS PRESENCIALES MENSUALES A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A MODALIDADES DE ATENCIÓN EN MEDIO DIFERENTE A LA FAMILIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 1098, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 2126 DE 2021.	1764738006 14233280 1764762712 2151306567 1764530998 1764323921 13689220 1764448571 2151305228 1764786580 2151310053 2151310090 1764791088 1764790805 1764793801 1764792949 2151310057 1764794278 14857337 2151310169
6. PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE SE PROGRAMEN EN EL CENTRO ZONAL, ASUMIENDO LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTOS ESPACIOS.	Desde la supervisión se asisten de manera oportuna a citaciones asignadas con el fin de obtener la información necesaria que permita el desarrollo de las actividades designadas dentro del centro zonal
7. GENERAR RECOMENDACIONES FRENTE A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESPACIOS TÉCNICOS A LOS QUE SEA CONVOCADO.	NO APLICA DURANTE ESTE MES

8. BRINDAR INSUMOS O RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE REALICEN LOS ÓRGANOS DE CONTROL RESPECTO DE PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ACUERDO CON SUS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	NO SE PRESENTARON REQUERIMIENTOS DE CONTROL DURANTE EL MES
9. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA, CON LOS ARCHIVOS, FÍSICOS Y MAGNÉTICOS, QUE GENERE Y/O DEBA TRAMITAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS.	SE REALIZO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LAS H. V HACIA EL TECNICOASIGNADO DURANTE EL MES DE FEBRERO. SIGUIENDO LA NORMATIVIDAD DEL LAS TABLAS DE RENTENCION DOCUMENTAL DEL ICBF
10. REGISTRAR CON OPORTUNIDAD LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL-SIM DEL ICBF.	SE REGISTRAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE NO AFECTAR LOS INDICADORES DISPUESTOS MEDIANTE LOS APLICATIVOS DE SIM /ORFEO.
11. GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.	SE GUARDA ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD CON LAS ENTREVISTAS SEMISESTRCUTURADAS DE LOS Y LAS NNA.
12. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	NO SE DESIGNARON ACTIVIDADES ADICIONALES POR LA SUPERVISION DURANTE EL PERIODO DE FEBRERO DEL 2025.
13. APOYAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA ACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.	SE REALIZARON LA ACTIVACION EN RUTAS DE ATENCION SEGÚN LAS NECESIDADES MENDIANTE EL ACERCAMIENTO DE LAS FAMILIAS DURANTE LAS VALORACIONES INICIALES.
14. GESTIONAR ACCIONES EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DECRETADAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA DEL NIÑO, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE LO REQUIERAN.	SE GESTIONAN LAS ACCIONES DESIGNADAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PERTINENTE. CN EL FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NNA , TALES COMO ACTIVACION DE CODIGO BLANCO FRENTE A CASOS RELACION CON A.S, GESTION DE CUPOS EDUCATIVOS Y AFILIACIONES POR EPS.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 25001402026 DEL 2026.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 1,031,139,918

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones ciento diecinueve mil setecientos setenta y nueve pesos m/cte.,($ 4,119,779.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
AYDA MARCELA LEON OSPINA	COORDINADORA CENTRO ZONAL SOACHA	CENTRO ZONAL SOACHA TERREROS	

Revisó:_____